

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/31/2011, de 18 de enero, por la que se modifica la Orden SAN/864/2010, de 27 de mayo, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de personal estatutario de las categorías siguientes: Enfermero/a, Fisioterapeuta y Enfermero/a Especialista (Matrona), de la Gerencia Regional de Salud.*

Mediante Orden SAN/864/2010, de 27 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 24 de junio, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de personal estatutario de las categorías siguientes: Enfermero/a, Fisioterapeuta y Enfermero/a Especialista (Matrona), de la Gerencia Regional de Salud, se nombró la comisión de valoración del referido concurso designándose a sus miembros titulares y suplentes en su Anexo IV.

Vista la declaración de abstención efectuada por alguno de sus miembros por encontrarse en una de las circunstancias prevista en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Consejería en virtud de las atribuciones conferidas

**RESUELVE:**

Modificar la composición de la comisión de valoración del concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de personal estatutario de las categorías siguientes: Enfermero/a, Fisioterapeuta y Enfermero/a Especialista (Matrona), de la Gerencia Regional de Salud, convocado por la Orden SAN/864/2010, de 27 de mayo en el siguiente sentido:

Dejar sin efecto el siguiente nombramiento:

**COMISIÓN SUPLENTE**

Presidente: D. Siro Lleras Muñoz.

Nombrar en su sustitución a:

**COMISIÓN SUPLENTE**

Presidente: D.<sup>a</sup> María del Camino M. Gómez León.

Valladolid, 18 de enero de 2011.

*El Consejero,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA